



Presidencia de la República Dominicana

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado • Adscrita al Poder Ejecutivo
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

00000226

Santo Domingo, D.N
7 de febrero del 2019

Señor
LIC. RAMON VENTURA CAMEJO
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho.

Ref.: Acuerdo de Desempeño Institucional para la Aplicación de la (EDI).

Distinguido Señor:

De acuerdo a lo indicado en la referencia, remitimos el "Acuerdo de Desempeño Institucional para la Aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)", en cual la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), se compromete al cumplimiento de lo establecido en el mismo, en el marco del decreto 211-10, el cual establece el cumplimiento a los principios de Gestión de la Calidad en la administración pública.

Atentamente,


ING. FRANCISCO PAGÁN RODRÍGUEZ
Director General



Anexo: "Acuerdo de Desempeño Institucional para la Aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)".

FPR/RGV/AU/cd

